

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2454/2019
(Insistencia)

VISTO:

El reclamo de los vecinos por el mal estado de la calle Ciudad de Rafaela, Barrio Anastasio Arana; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha arteria cuenta con pozos, lo cual hace que la circulación sea dificultosa y peligrosa;

Que los días de lluvia se torna intransitable, y se restringe el acceso de los vecinos a las escuelas, los trabajos y a los servicios de salud;

Que tampoco cuentan con pasillos cruza calles, por lo que la accesibilidad se ve, en esos días muy reducida;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.- 1º) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental realice las tareas de:

- Tapar los pozos que se encuentran en la calles.
- Abovedado central.
- Cunetas para un mejor escurrimiento del agua.
- Y pasillos cruza calles.

ART.- 2º) Dé forma.-----

SALA DE SESIONES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-

Proyecto presentado por el Bloque UCR FPCyS Concejales Vuelta y Diana..-Aprobado por unanimidad.- Concejales Vottero, Vuelta, Diana, Luna.-